

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 065 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2009-00004-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA MATILDE GOMEZ DURAN	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	26/10/2021
2021-00048-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	LUIS MIGUEL MAURE URBINA	SIGUIENDO ADELANTE LA EJECUCION	26/10/2021
2020-00067-00	VERBAL – PERTENENCIA	RICARDO AGUILAR PADILLA	GENOVEVA VIUDA DE ALFARO	NOMBRANDO CURADOR	26/10/2021
2008-00089-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA CECILIA MERLANO MEDINA	RECHAZANDO DE PLANO EL RECURSO	26/10/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy veintiséis (26) de octubre del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy veintiséis (26) de octubre del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.